



////Plata, **22 JUN. 2020**

VISTO la presentación realizada por el Dr. Luis Fernando Butierrez, Becario de Posgraduado (2018-2020), y por su Director, Dr. Pedro Karczmarczyk, mediante la cual solicitan una extensión de la beca de Posgraduado o la disposición de los medios que permitan la continuidad de trabajo, en el marco de las condiciones similares a las de la beca que actualmente están desarrollando y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Ciencia y Técnica deja constancia que envió dicha solicitud a la Comisión de Investigaciones Científicas y Tecnológicas para su consideración, la cual aconsejó vía mail, acceder a lo solicitado y otorgar por excepción una prórroga desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021;

que, en consecuencia, corresponde dictar el acto resolutivo pertinente mediante el cual se prorrogue, con carácter excepcional, el otorgamiento de la Beca de Posgraduado efectuado oportunamente a favor del Dr. Luis Fernando Butierrez, durante el período mencionado;

que resulta necesario efectuar la presente mediante el sistema de firma digital receptado en el ámbito de la Universidad por Resolución 694/19;

Por ello y conforme a las competencias atribuidas por el artículo 70° del Estatuto Universitario,

**EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, con carácter de excepción, el otorgamiento de la Beca de Posgraduado efectuado oportunamente a favor del Dr. Luis Fernando **BUTIERREZ**, desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente llevará el número 1721 del registro pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese a la Vicepresidencia del Área Académica y a la Secretaría de Ciencia y Técnica, la que efectuará las notificaciones pertinentes, a las Direcciones

////



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Expediente Código 100 N° 18340/7/18 Año 2018

////

Generales de Personal y de Administración y a la Dirección de Liquidaciones. Cumplido, ARCHÍVESE oportunamente agregado a sus antecedentes.-

.

RESOLUCIÓN N° 1721

Dr. Arq. FERNANDO A. TAUBER
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

BGM

PATRICIO LORENTE
Secretario General
Universidad Nacional de la Plata

Lic. ADRIANA DERTIANO
Prosecretaria de Gestión en Ciencia y Técnica
Universidad Nacional de la Plata